



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 15 de Junio de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 517 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00001901-8/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Bruno Guido Serenci Silva, en su carácter de Ministro de Gobierno de la CABA, solicita la adscripción del agente Sebastián La Rosa, desde el día 1° de Febrero de 2020 y por el término de trescientos sesenta y cinco días (365).

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 1477/2020-SISTEA, que el agente Sebastián La Rosa se encuentra designado en la Oficina de Notificaciones del CM dependiente de la Secretaría Ejecutiva, conforme Res. Presidencia N° 30/2019.

Que conforme Res. Pres. N° 449/2020, se le otorgó el pase a la Unidad Consejero del Dr. Francisco Quintana.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar la adscripción al agente Sebastián La Rosa, LP 2053, al Ministerio de Gobierno de la CABA, por el termino de trescientos sesenta y cinco (365) días, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, al Ministerio de Gobierno de la CABA, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 517 /2020

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires